

# **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.**

---

Guayaquil, 08 de Octubre del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

**DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.**

Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Gerente General de **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMERO DIFROMER S.A.**, y en cumplimiento de las normas estatutarias, pongo a vuestra consideración y análisis las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio Económico del 2012.

## **Aspectos administrativos, Laborales y Societarios**

### **Administrativos**

La administración de la Compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus socios, que para este año ha sido mantenerse en el mercado de la comercialización, distribución, importación, exportación, compraventa, consignación de artículos farmacéuticos, etc.

### **Laborales**

La compañía al 31 de diciembre del 2012, no posee empleados bajo su responsabilidad patronal.

### **Societarios**

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

### **Análisis de la Situación Financiera**

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados

Integrales por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>Total activos</b>          | <b>611</b>   |
| <b>Total pasivos</b>          | <b>(501)</b> |
| <b>Patrimonio</b>             | <b>(110)</b> |
| <hr/>                         |              |
| <b>Ingresos</b>               | <b>560</b>   |
| <b>Costos y Gastos</b>        | <b>(450)</b> |
| <b>Utilidad del Ejercicio</b> | <b>110</b>   |

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

#### **Destino de los Resultados**

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, el saldo formaran parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brinda al depositar su confianza en mí.

Con lo anteriormente expuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**PEDRO ENRIQUE ROMERO ESPINOZA**  
**GÉRENTE GENERAL**